

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

21047 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Almería de fecha 27 de abril de 2021 por la que se convoca el concurso público para la adjudicación en régimen de concesión demanial para la explotación de la lonja de pescado y módulos 3 y 4 de las nuevas naves de armadores del puerto pesquero de Almería.*

El objeto del concurso es la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de las instalaciones de la Lonja de Pescado, y Módulos 3 y 4 de las Nuevas Naves de Armadores del Puerto Pesquero de Almería.

Los licitadores tendrán a su disposición, en la Secretaría de la Autoridad Portuaria, para libre examen los Pliegos de Bases y de Condiciones de Explotación para el concurso y en la página web de la Autoridad Portuaria de Almería (www.apalmeria.com).

Podrán participar en el concurso todas las personas naturales o jurídicas, que teniendo plena capacidad de obrar, reúnan todos y cada uno de los requisitos previstos en la Base 3ª del Pliego de Bases y no se hallen comprendidas en alguna de las circunstancias que prohíben contratar con la Administración.

Las ofertas se presentarán en la Autoridad Portuaria de Almería, Muelle de Levante, s/n., C.P. 04071 Almería, dentro de las horas habituales de despacho, mediante entrega en el Registro General. No obstante lo expuesto, quienes presenten las ofertas en lugar distinto de la Secretaría de la Autoridad Portuaria, deberá comunicar a esta, antes de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, dicha circunstancia, por cualquier medio del que quede constancia.

El plazo de presentación de ofertas será de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique el anuncio del concurso en el Boletín Oficial del Estado, finalizando a las catorce (14) horas del último día.

La apertura de ofertas se realizará en el domicilio de la Autoridad Portuaria de Almería, Muelle de Levante, s/n. en Almería: De los sobres número 1 y número 2, el undécimo día hábil a partir de la finalización del plazo de presentación de ofertas. La apertura del sobre núm. 3 tendrá lugar el décimo día hábil de la apertura y examen de la documentación administrativa y técnica. Si la apertura de los sobres coincide en sábado o festivo, será trasladado al primer día hábil siguiente.

Los gastos originados por la publicación de la licitación y adjudicación del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se publica para general conocimiento.

Almería, 27 de abril de 2021.- El Presidente, Jesús Caicedo Bernabé.

ID: A210026644-1